



Memoria del Período Febrero – Diciembre 2010

1. Punto de Partida.

Supuestos conceptuales.

Toda política educativa está sustentada en conceptos pedagógicos, concepciones de sujeto y lineamientos estratégicos orientados al cambio de una realidad determinada, el caso concreto de la Dirección Sectorial de Educación de Adultos (DSEA), se viene construyendo una relación sustentable entre la educación dirigida a personas jóvenes y adultas que tradicionalmente desarrolló la ANEP (acreditación de primaria y talleres) y los aportes que ofrecen diferentes y complementarias miradas de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA).

Nos referimos a los aportes que hacen la Ley General de Educación N° 18.437, la UNESCO o la Educación Social por ejemplo. Suscribimos la definición de educación de adultos, establecida por primera vez en la Recomendación de Nairobi sobre el desarrollo de la educación de adultos de 1976 y desarrollada en la Declaración de Hamburgo de 1997, según la cual la educación de adultos denota *“el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad”*.

La Ley Educación N° 18.437, establece orientaciones de relevancia para sustentar esta propuesta, ya que determina el carácter de derecho humano de la educación, lo que implica que las instituciones educativas deben disponer de una oferta amplia y diversa a fin de garantizar este derecho a todos los ciudadanos.

Asimismo, establece en los literales b y c del Artículo 13 los fines de la política educativa que son:

b) Procurar que las personas adquieran aprendizajes que les permitan un desarrollo integral relacionado con aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. Para ello, la educación deberá contem-

plar los diferentes contextos, necesidades e intereses, para que todas las personas puedan apropiarse y desarrollar los contenidos de la cultura local, nacional, regional y mundial.

c) Formar personas reflexivas, autónomas, solidarias, no discriminatorias y protagonistas de la construcción de su comunidad local, de la cultura, de la identidad nacional y de una sociedad con desarrollo sustentable y equitativo.

Ello implica desde la perspectiva de la DSEA articular una propuesta pedagógica que promueva aprendizajes claves en términos de lectura, escritura, comprensión y producción de textos, matemáticas y ciencias sociales, con talleres ocupacionales y expresivos, junto a la posibilidad de dotar de sentido estos aprendizajes en relación a sus proyectos personales, familiares y sociales de cada uno de los estudiantes. Entendiendo además que la finalización del ciclo escolar significa el inicio de un proceso formativo que continúa en la educación media, y se profundiza relacionando la educación con el acceso a diversidad de expresiones de la cultura y acercando a los estudiantes al mundo del trabajo.

En esa tríada relacional entre educación, cultura y trabajo es que se configuran diversas formas de concretar la educación de adultos en la actualidad de la DSEA. Ello permite disponer de un abanico de opciones para que los educadores (maestros, talleristas y educadores sociales), encuentren puntos de conexión entre la propuesta educativa y los diversos intereses de los estudiantes.

En tal sentido, la centralidad en toda propuesta educativa son los estudiantes y por tanto, todo el diseño institucional debe estar orientado a generar condiciones para el desarrollo pleno de sus capacidades. Desde esta perspectiva el concepto de hospitalidad resulta operativamente central en la medida que es necesario construir institucionalidad educativa que reciba, acoja y cuide a las personas que asisten para que devengan en sujetos de la educación.

No es posible soslayar que muchas de las personas que asisten a finalizar el ciclo escolar acarrean experiencias negativas de la escuela, cargando muchas de ellas con sentimientos de minusvalía por no haber terminado el ciclo primario. Ello opera como un inhibidor de su inscripción, la vergüenza, el enfrentarse al no saber les pesa a la hora de decidir exponerse en un grupo. En ocasiones ello se expresa me-

diante el retraimiento y a veces ejerciendo un rol agresivo que encubre un arraigado sentido de la imposibilidad.

Por ello, parte importante del trabajo educativo que deben realizar los profesionales de la educación implica sostener un espacio de aprendizaje mediante el vínculo educativo que se establece con los estudiantes.

Desde esta perspectiva sitúa la acción educativa desde la DSEA ante la necesidad de extremar su costado creativo, ensayando distintas formas de componer, inventar y recrear los procesos políticos de culturización, lo que conecta con la perspectiva de concebir la educación como un derecho humano en la medida que debemos pensarlo para todas las personas.

En la EPJA, y fundamentalmente de aquellos sujetos que no han concluido la educación primaria, debemos ser especialmente cuidadosos con esta dimensión en la medida que la expulsión de personas en estos dispositivos educativos aportará elementos para consolidar un proceso de categorización, que tal como lo expresa Goffman (1993) constituye el primer paso para iniciar procesos de estigmatización que pueden limitar mucho las opciones de vida de las personas señaladas.

En cambio, entendemos a los jóvenes y adultos como personas que portan una *capacidad de acción* (Arendt, 1998) que les posibilita iniciar recorridos nuevos para concretar sus proyectos e iniciativas. En ese sentido, la oferta educativa que desarrollemos ocupa un lugar importante en sus condiciones para aprender y emprender nuevos itinerarios de participación social.

2. Hacia el diseño de un nuevo dispositivo de gestión.

Las articulaciones necesarias.

Desde el año 2005, la ANEP ha destacado la centralidad de la educación formal como política inclusiva, como derecho y como camino para el desarrollo, en el entendido de que sin capital social no es posible desarrollo humano ni económico.

Para ello se ha partido de la concepción de que la EPJA es diferente a la escuela, el liceo o la Escuela Técnica, tal como tradicionalmente se presentan y las consideramos.

Que demanda la diversificación de los espacios, de la forma de ofertar los servicios y de los medios de enseñar y aprender, evitando así, un modelo único y homogé-

neo. No sólo porque su población no es homogénea sino porque la mayoría de las personas que participan en los espacios educativos, no pueden dedicarse la mayor parte del día al estudio.

Desde ese marco conceptual referente las **articulaciones** dentro del sector educación y el de éste con otras sectoriales son necesarias para garantizar, en primer lugar la continuidad educativa del sujeto y también para el acceso a otras prestaciones sociales.

Articulaciones entre Programas. Entre equipos técnicos multidisciplinarios de diferentes programas y sectores. La potencialidad de renovadas alianzas institucionales con Organismos Públicos¹ e Internacionales², tratando de tener la capacidad de ofertar diversas y variadas oportunidades para la culminación del nivel educativo correspondiente.

A lo largo del período se ha procurado fortalecer las articulaciones y para ello es preciso implementar adecuados y permanentes monitoreos y evaluaciones de las diferentes propuestas y sus resultados.

Fue así que durante el 2010 se incorporan **un Educador Social Coordinador y seis Docentes Coordinadores (DC)** en cinco departamentos³ con el doble objetivo de **integrar** el equipo de la DSEA como referentes de los docentes del Área y representantes en instancias de coordinación y **oficiar** como nexo entre los docentes que prestan funciones para la DSEA en el departamento y ésta.

A partir de la complejidad del Área y la evaluación positiva de estos nuevos roles, para el 2011, se considera incorporar un nuevo DC para el departamento de Colonia. Cuatro DC con asiento en la capital, focalizados a la labor en los componentes

¹ Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Desarrollo Social (DINACIS, INFAMILIA, PRONADIS), Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Defensa, Universidad de la República, INAU, Corporación Nacional para el Desarrollo, Intendencias.

² UNESCO – Instituto para la Educación a lo largo de la Vida; UNESCO - OREALC; CONFITEA VI (Marco de Acción de Belén), Centro Internacional de Estudios Pedagógicos y del Programa de la Comisión Europea EURO Social Educación; RIEJA (Red Iberoamericana de Educación de Jóvenes y Adultos), RedLECE (Red Latinoamericana de Educación en Contextos de Encierro), CREFAL y Organismos de Educación de Adultos de Ministerios de Educación y/o de Cultura de países latinoamericanos (en especial, Brasil, Costa Rica, México, Chile, Colombia, Cuba, Paraguay y Argentina).

³ Rivera, Salto, Paysandú, Soriano y Canelones (un DC en la Jurisdicción Oeste y otro DC en la Juris. de Pando).

que conforman el Área (Educación en Cárceles, Educación de personas con capacidades diferentes, Educación en Espacios de Jóvenes y Cursos y Espacios Educativos Institucionales). Y dos Educadores Sociales Coordinadores, encargados de la Coordinación de Proyectos de Educación y Trabajo y otro de la Coordinación de Proyectos de Promoción Cultural.

3. Líneas de Acción.

Las Áreas Estratégicas.

A partir de las líneas estratégicas (*Memoria de Gestión 2005 – 2009. Capítulo “Perspectivas y Desafíos” – Pág. 29,30 y 31*); se aprobó en Acuerdos de Inspectores y Coordinador de los Educadores Sociales del Área (26/2, 3/3 y 15/3/2010), un **Plan de Acción 2010** en cuatro áreas centrales que se desprende de los cometidos de la DSEA.

3.1.- Plan de Acción 2010

Áreas Estratégicas	Objetivos de impacto	Problemas o carencias evidenciadas	Objetivos de producto y metas a Dic. 2010
Acceso, permanencia y continuidad en EPJA.	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y extensión de programas de re-vinculación e inclusión educativa. Elaboración de estrategias que propendan a la continuidad de los participantes en los espacios de EPJA. 	<p>La mayoría de los jóvenes que participan de la EPJA provienen con historias de exclusión educativa con alta repetición, desvinculación temprana del sistema educativo y brechas significativas en la calidad de los aprendizajes.</p> <p>Discontinuidad en la asistencia de los participantes en la EPJA.</p> <p>Los recursos humanos disponibles son insuficientes y su formación es en muchos casos inadecuada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El objetivo primero y final de los espacios debería ser que los saberes hay que transmitirlos y que los mismos deben ser apropiados por los jóvenes y adultos. Es preciso entonces que los espacios “construidos” propendan a la apropiación de los saberes.
Evaluación de planes y programas.	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la supervisión y el proceso de evaluación continua y sistemática de los planes y programas de EPJA. 	<p>La evaluación continua, condición inherente de la supervisión, recién está procurando el desarrollo de una mirada profesional alternativa a la de los otros subsistemas.</p> <p>La elevada complejidad, la diversidad de componentes y la extensión de la cobertura de los espacios, hace dificultoso el monitoreo sistemático del Área.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Acordar miradas y procedimientos alternativos que sean consecuentes con la complejidad de la Educación de Adultos. Conjugar, no un discurso único, pero sí un marco común de análisis con el objetivo de incidir en forma conjunta, más allá de la casuística.

<p>Educación y trabajo con enfoque integral, liberador, dignificante y solidario.</p>	<p>1. Propulsar proyectos que integren a las personas al mundo del trabajo con mejores posibilidades, acompañada de procesos de educación a lo largo de la vida.</p>	<p>Mayoritaria concepción tradicional, donde la educación se aprecia separada del área del trabajo.</p> <p>Desconocimiento de las redes institucionales que posibilitan la articulación del área educativa con la formación para el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un contacto fluido con el mundo del trabajo y las ocupaciones a través de acuerdos con Instituciones del Estado.
<p>Acceso, promoción y formación permanente de educadores.</p>	<p>1. Conocer las necesidades formativas de los educadores de PJA.</p> <p>2. Conocer las propuestas de formación ofrecidas por los organismos.</p>	<p>Los cambios tecnológicos y culturales han impactado fuertemente en las distancias entre los jóvenes y los docentes, en la formación de los docentes, en los métodos de enseñanza, en los diseños alternativos de los espacios y la gestión.</p> <p>Se viven tensiones entre lo social y lo pedagógico, entre rigidez y flexibilidad, entre lo que sucede dentro del aula y fuera de ella, entre los procedimientos generales y las innovaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del acceso, promoción y formación permanente promover una oferta educativa orientada a la formación de ciudadanos, diversa en sus propuestas, equitativa y de calidad.

3.2. – Acciones desarrolladas en el 2010

3.2.1.- Área Estratégica: Acceso, permanencia y continuidad en EPJA.

Acciones

- Profundización en el relacionamiento con los organismos e instituciones nacionales, departamentales y locales. Se enfatizó este aspecto como competencia intrínseca de la función del Docente Coordinador Departamental y los Directores y Educadores Sociales de los Centros de Adultos de Montevideo.
- Existió una real participación de los espacios educativos en diferentes escenarios sociales, tales como exposiciones y jornadas de difusión, etc.
- Se tuvo un mayor y mejor conocimiento interno de planes y programas llevados adelante por la DSEA. Con ello se logró que se crearan ámbitos de derivación de la población, así como el análisis de experiencias pasibles de extrapolación a otras localidades. Se procuró la continua actualización de la página WEB con el objetivo de su consulta periódica por parte de los docentes prioritariamente.

- Sistematización de datos que permitieron establecer correlaciones hacia un mayor conocimiento del impacto educativo de la DSEA, desde el que elaborar estrategias de sostenimiento y mejoramiento.
- Se consideró que la irregularidad en la asistencia del docente promueve ausentismo y deserción en la población. Se elaboraron nuevas bases para las Aspiraciones 2011, priorizando la Actividad Computada.
- Si bien siempre hubo acciones de este tipo, a partir del segundo semestre del 2009, en forma sistemática se comienza a implementar, desde los educadores sociales que se encuentran en los Cursos, un conjunto de iniciativas tendientes a promover que los estudiantes que finalizan primaria a fin de año conocieran distintas opciones de estudio. En tal sentido, se realizaron visitas a liceos, escuelas técnicas y al CECAP; se coordinaron charlas con distintos actores educativos; se confeccionaron folletos informativos de opciones educativas; se realizaron talleres para identificar intereses y orientarlos; se concretaron reuniones con padres y referentes de los estudiantes a fin de generar condiciones de continuidad educativa. A inicios del 2010 se realizaron gestiones de inscripción y de acompañamiento educativo de un grupo de estudiantes a fin de mejorar las posibilidades de integración a otras oportunidades educativas.
- Por segundo año consecutivo, en el marco del **Programa Uruguay Estudia**⁴, se efectivizaron 927 Becas a estudiantes para apoyar la finalización del Ciclo. El mismo tuvo un singular éxito, donde es de destacar la participación del interior con más del 62 % de los beneficiarios y el número sin precedentes de personas (**1024**) que acreditaron por medio de la Prueba de Acreditación.
- Se mantuvieron, con muy buenos resultados, los espacios con jóvenes de 13 a 17 años, en el marco del **Programa Puente**, en Convenio con INFAMILIA – MIDES (2009). Participaron **87 jóvenes** en cuatro dispositivos en diferentes ONGs -tres en Montevideo (La Pascua, Convivir y CPP) y uno en Las Piedras departamento de Canelones (CEP)-.

⁴ El Programa Uruguay Educa es una política general de promoción y de estímulos a la formación de adolescentes, jóvenes y adultos, en un horizonte de Educación para todos a lo largo de toda la vida, integrada por los Entes de la Educación (ANEP-UDELAR), el MEC, MTSS, MEF, OPP y CND.

- Se continuó con una nueva generalización, la cuarta, del Programa de alfabetización: “**En el país de Varela: Yo, sí puedo**” con el MIDES (2007). Tuvo una participación de **656 personas**.
- Se abrió un nuevo componente el que se denominó **Educación en Establecimientos del Ministerio de Defensa**, para la atención del personal de la tropa que no había terminado primaria. Se generaron seis dispositivos. Tres en Montevideo (Cuartel de Blandengues, Cuartel de Comunicaciones y Cuartel Sexto de Caballería), y dos en el Interior (Cuartel de San Ramón, Cuartel de Toledo y Cuartel de Tacuarembó). En el caso del cuartel de San Ramón el espacio se abrió a la población logrando una muy buena participación (**62 personas**).

3.2.2.- Área Estratégica: Evaluación de planes y programas.

La extensión territorial del Área, la disimilitud de propuestas, la insuficiencia de personal técnico, el amplio desfase de formación docente, la coexistencia horaria, son algunos de los elementos que obstaculizan una supervisión directa, continuada y coherente.

Cabe destacar que la acción supervisora se focalizó en los espacios educativos, descentrándose del docente en particular. La evaluación de los espacios procuró incluir una mirada holística en que se valorara la forma particular en que se seleccionan las acciones y contenidos para el logro de los objetivos y metas propuestas.

La inclusión de docentes en instituciones de diversas prácticas y con autonomía de la ANEP (Instituciones que atienden la discapacidad, ONGs, Cárcenes, Intendencias, Batallones), genera frecuentemente desencuentros entre las orientaciones educativo - pedagógicas y las estructuras internas, quedando muchas veces el docente como rehén de las mismas, y sin lugar a dudas, afectando siempre a los estudiantes.

Acciones

- Se realizaron periódicas visitas con carácter de observación a los diferentes puntos educativos, validándose la importancia de las entrevistas con los distintos actores.

- Se aseguró la continuidad en el seguimiento del Programa Punte, convenio “IMM-CETP-ANEP”, y el espacio de hurgadores agremiados (tres de las modalidades más inéditos del Área), y los Centros de Adultos, a través de :
 - a. Visitas presenciales priorizando la atención en el sostenimiento de la matrícula y en la calidad de los aprendizajes.
 - b. Sistemática comunicación mensual con los docentes directos y responsables, vía mail.
 - c. Promoción y participación en reuniones con docentes y con los responsables de la IMM, CETP, ONGs, MIDES, Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior facilitando la circulación de información y la puesta en marcha conjunta de acciones de optimización de los espacios.
- Inclusión de los coordinadores de instituciones convenientes en las reuniones de orientación pedagógico-administrativo que se realizaron al inicio del año y en toda oportunidad que se apeló a aspectos de superación del servicio.
- Se generó un espacio de “escucha” respecto a iniciativas de atención educativa. Además de las habituales articulaciones con los diferentes Organismos externos a la ANEP, se mantuvo una especial vinculación con las Maestras Coordinadoras Departamentales, conocedoras de las necesidades y disponibilidades de las diferentes localidades y con los Educadores Sociales de cada Centro de Adultos, así como con las Inspecciones Departamentales del CEIP.
- En referencia con el componente Educación en Cárceles, se dio comienzo a una Investigación *“Condiciones de Educabilidad en privados de libertad: Factores institucionales, pedagógicos y emocionales que inciden en la educación de los privados de libertad”*. Los resultados de la misma serán difundidos en marzo del 2011 y publicados posteriormente.

3.2.3.- Área Estratégica: Educación y trabajo con enfoque integral, liberador, dignificante y solidario.

Acciones

- El trabajo desarrollado en 2009 y 2010 en los Cursos de Adultos de Montevideo generaron articulaciones con PROJOVEN, PROCLADIS, el Departamento

Laboral del INAU y Asociaciones Civiles que gestionan convenios educativos laborales con la Intendencia Municipal de Montevideo.

- Ello generó como resultado la integración de decenas de jóvenes a propuestas laborales, mejorando significativamente las capacidades de esos jóvenes.
- Durante el presente año se generaron una serie de acuerdos para efectivizarse en el 2011. Por ejemplo:
- Acuerdo con PROIMUJER, dos grupos de 20 participantes (como mínimo 50% mujeres), acuerdo con ECAs PLEMUU y Casa de la Mujer de la Unión.
- Acuerdo con PROCLADIS para desarrollar una propuesta de formación en habilidades transversales para personas sordas.
- PROJOVEN en la cárcel.
- Acuerdo con IMM, Biblioteca nacional, encuadernación y reparación de libros.

3.2.4.- Área Estratégica: Área acceso, promoción y formación permanente de educadores.

Acciones

- Como en años anteriores se siguió trabajando para el mayor y mejor conocimiento de los niveles de formación del colectivo a través de una ficha personal al inicio de año. Análisis de los resultados a efectos de conocer las principales necesidades de formación docente.
- Recepción de los intereses de los docentes respecto a temáticas de formación, facilitando la derivación para atender estas necesidades.
 - a. Circulación del material bibliográfico adquirido por DSEA en diciembre 2009.
 - b. Realización de reuniones en todo el país, a efectos de promover la colectivización de los objetivos de DSEA, estrategias de acción para su alcance y orientaciones pedagógicas específicas.
 - c. Realización de reuniones de intercambio por áreas de actuación (población objetivo, diferentes Talleres, programas específicos, etc.)
 - d. Se planificó y se llevó a cabo el llamado a docentes para la presentación de experiencias positivas y proyectos movilizadores, que se difundieron a tra-

vés del *Primer Seminario: Buenas Prácticas Profesionales en la Educación de Jóvenes y Adultos* el 21/10 y su publicación para el primer trimestre del 2011. se presentaron veintitrés trabajos que serán difundidos en marzo del 2011, previo a la convocatoria al Segundo Seminario.

4. Datos cuantitativos. Resultados

4.1.- Datos Nacionales de la DSEA - 2010

4.1.1.- Cobertura

Espacios de EPJA – **6.993** personas

Acreditación por Prueba – **1.024** personas

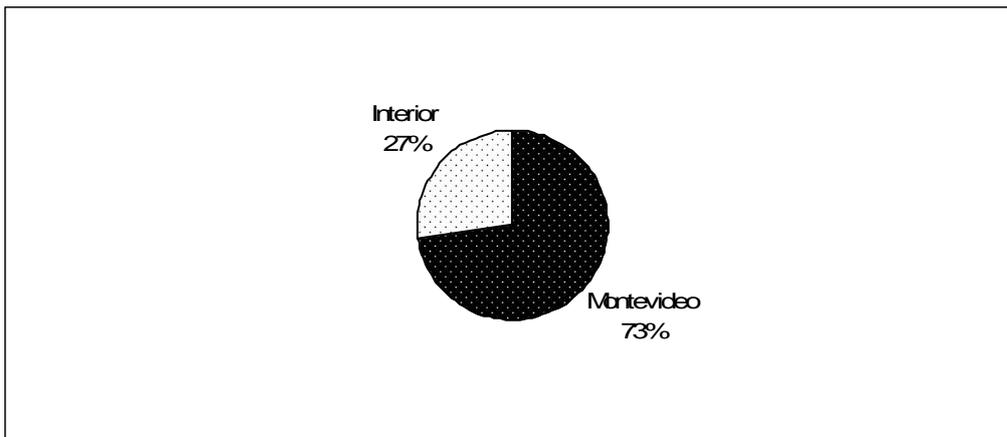
4.1.2.- Inserción territorial

- *Educación de Jóvenes y Adultos*: En los diecinueve departamentos.
- *Educación en Cárceles*: En los diecinueve departamentos.
- *Instituciones que atienden la Discapacidad (incluyen dependencias del Ministerio de Salud Pública)*: Montevideo y nueve departamentos del interior (Rivera, Salto, Tacuarembó, Soriano, Maldonado, Durazno, Flores, San José y Canelones).
- *Asociaciones Civiles y ONGs*: Montevideo y seis departamentos del interior (Rivera, Soriano, Lavalleja, Rocha, Salto y Canelones).
- *Instituciones atendidas fuera de la ANEP*: 86

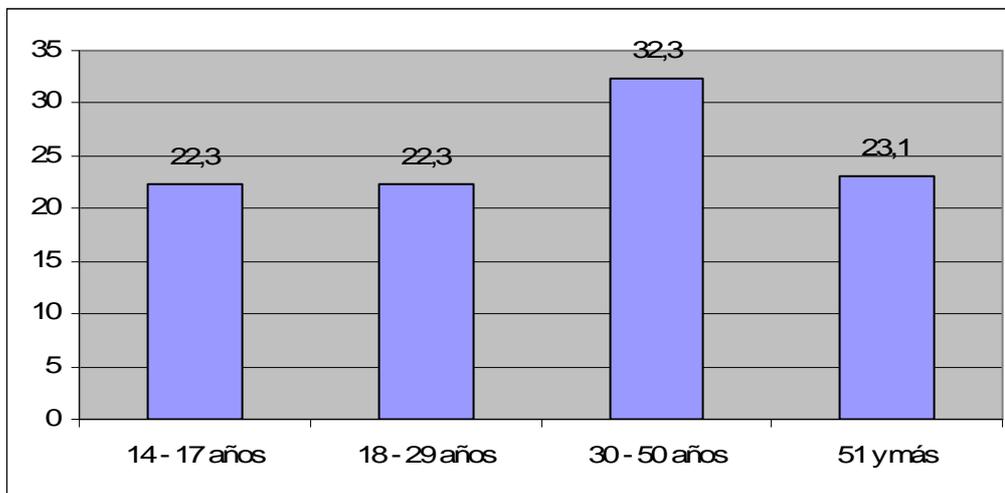
4.1.3.- Número de docentes

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Docentes (anuales)	355	267	284	336	384	398
Convenio MIDES-ANEP	-	-	254	115	94	69
TOTAL DE DOCENTES	355	267	538	451	478	467

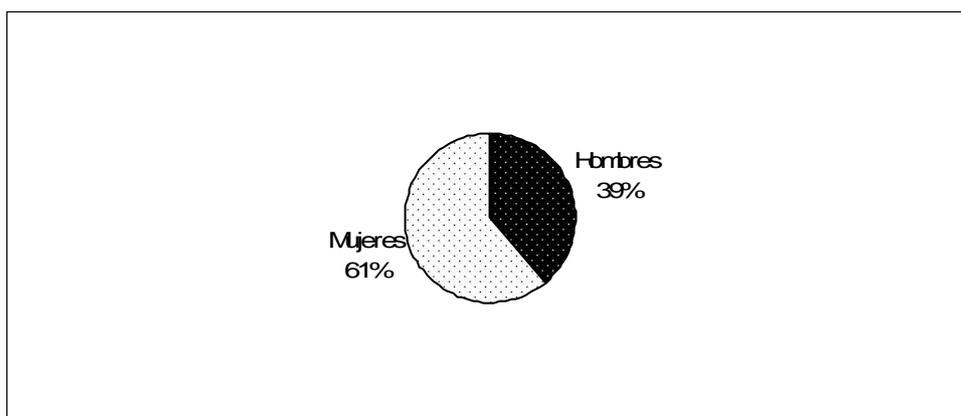
4.1.4.- Cobertura según región



4.1.5.- Cobertura según Franja Etaria



4.1.6.- Cobertura según Género



4.2.- Datos Nacionales

4.2.1.- Anuario Estadístico de Educación 2009

Analfabetismo

“En los últimos 40 años, la tasa de analfabetismo se redujo casi a la quinta parte de la existente en 1963: descendió de un 8,8% en 1963 a un **1,8% en 2009**.”

En 2009 sólo el 1% de los individuos de 15 a 20 años declararon no saber leer ni escribir. En cambio, en el grupo de 65 años o más, el 4,2% de los entrevistados reconoció carecer de dichos atributos. Estos datos evidencian tendencias estables: en el entorno del 1% para los más jóvenes y superior al 4% para los mayores de 65 años.”

Logro Educativo

“El 30% de la población entre 25 y 59 años de edad, como máximo ha alcanzado a completar primaria.

Entre la población de menores ingresos de esas edades, esta proporción asciende al 58% y en la de mayores ingresos el 6%.

Tomando en consideración a todas las personas con 25 o más años de edad, *la proporción que sólo tiene primaria como máximo nivel alcanzado, ha disminuido significativamente desde 2006 de un 42,8% en 2006, pasa a **40,1% en 2009**.”*

4.2.2.- Estudio de avances del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PIA)

Estadísticas Educativas año 2005/2006 (línea de base) – 2008/2009 (avance)

Indicador	2005/ 2006	Fuente	2008/ 2009	Fuente
Tasa de analfabetismo (total país)	2,3	ECH 2006 Anuario Estadístico MEC 2006	1,9	Anuario Est. MEC 2008
Tasa de analfabetismo masculino	2,7	ECH Anuario 2006	2,3	Anuario 2008
Tasa de analfabetismo femenino	2	ECH 2006 Anuario 2006	1,5	Anuario 2008
Tasa de analfabetismo urbano	1,8 Mdeo. 2,5 Int. Urb.	ECH 2006	1,8	Anuario 2008
Tasa de analfabetismo rural	3,7	ECH 2006 Anuario 2006	3,1	Anuario 2008

Porcentaje de la población de 15 años o más con primaria incompleta CINE 1 (total país)	14,5	Procesamiento de la ECH 2006 INE. AIE ⁵	12,4	Proyecciones de población 2008 INE Anuario 2008
Porcentaje de la población femenina de 15 años o más con primaria incompleta CINE 1	14,3	Procesamiento de la ECH 2006 INE, AIE	11,9	Proyecciones de población 2008 INE Anuario 2008
Porcentaje de la población masculina de 15 años o más con primaria incompleta CINE 1	14,6	Procesamiento de la ECH 2006 INE. AIE	13,0	Proyecciones de población 2008 INE Anuario 2008
Porcentaje de la población urbana de 15 años o más con primaria incompleta CINE 1	10,1	Procesamiento de la ECH 2006 INE. AIE	11,8	Proyecciones de población 2008 INE Anuario 2008
Porcentaje de la población rural de 15 años o más con primaria incompleta CINE 1	17,7	Procesamiento de la ECH 2006 INE. AIE	20,5	Proyecciones de población 2008 INE Anuario 2008

5. Propuestas para el 2011

Si bien el Plan de Acción deberá profundizar sus líneas de trabajo desarrolladas se tendrá especial atención en el desarrollo de las siguientes acciones:

- Mejora de calidad de la gestión. A partir del nombramiento de Docentes Coordinadores Departamentales y de Componentes, se pretende hacer un mejor y mayor acompañamiento de los profesionales que trabajan en los distintos dispositivos, promoviendo una mejora en la calidad de sus intervenciones.
- Ampliación de espacios destinados para jóvenes de 13 a 17 años. A partir de los buenos resultados durante el 2009 y 2010, se buscará la renovación del Convenio con INFAMILIA – MIDES, agregándose dos nuevos dispositivos, siendo uno de ellos en el interior.
- Reformulación del plan de alfabetización. A la luz de los datos aportados por la ECH 2009 y del Anuario Estadístico de Educación se considerará acotar el plan “En el país de Varela: Yo, sí puedo”, procurando que una vez la población finalice el plan prosiga en los mismos con el objetivo de finalización del ciclo de primaria.
- Potenciar el proceso educativo de los estudiantes de la DSEA mediante el desarrollo de una oferta educativa articulada con el mundo del trabajo. Pro-

⁵ Área de Investigación y Estadística (AIE) de la Dirección de Educación del MEC.

mover que a los educadores de la DSEA incluyan en sus prácticas contenidos educativos vinculados al mundo del trabajo y generar oportunidades de acceso a becas y pasantías laborales para estudiantes de la DSEA.

- Profundización de las articulaciones con el CES y con el CETP a fin de consolidar propuestas de continuidad educativa que incluyan acompañamiento educativo por parte de la DSEA, que posibilite que los estudiantes con lazos frágiles con las instituciones educativas puedan sostener su continuidad.

En esta línea, se pretende efectivizar un proyecto, con INFAMILIA, que permita ensayar una propuesta pedagógica de acompañamiento educativo para los estudiantes más jóvenes que finalizan la educación primaria en la DSEA y desean seguir estudiando en la educación media. Consideramos pertinente generar itinerarios flexibles al inicio del año lectivo, brindar prestaciones que apoyen la sostenibilidad educativa, y un acompañamiento pedagógico personalizado.

- Promoción Cultural. Esta Área es la de menor desarrollo. Si bien se han desarrollado acuerdos puntuales con la Comedia Nacional, el Solís, la IMM y el Instituto Nacional de la Juventud (se acordó la participación de estudiantes de la DSEA en las tarjetas joven cultural), se hace preciso una atención especial. A tal fin se hará una Coordinación de Proyectos de Promoción Cultural, destinada a generar acuerdos interinstitucionales que mejoren la oferta educativa a través de una vinculación estrecha con las políticas culturales del estado y la oferta cultural de diversas instituciones sociales.

Mtro. Insp. Felipe Machín
Director Sectorial de Educación de Adultos
ANEP - CODICEN